

Información comunicada por los estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2013/C 368/13)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	27.11.2013
Duración	27.11.2013-31.12.2013
Estado miembro	Reino Unido
Población o grupo de poblaciones	PLE/7FG.
Especie	Solla (<i>Pleuronectes platessa</i>)
Zona	Zonas VII f y VII g
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	78/TQ39

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2013/C 368/14)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	27.11.2013
Duración	27.11.2013-31.12.2013
Estado miembro	Reino Unido
Población o grupo de poblaciones	MAC/*3A4BC
Especie	Caballa (<i>Scomber scombrus</i>)
Zona	IIIa y IVbc
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	74/TQ40

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.